

	Acta de Inicio de Contrato o Convenio		Código	FT-01-PR-COT-14	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de Contratación		Versión	2	
			Página	1 de 1	

En Bogotá, el **28 de Julio de 2026**, se reunieron el Supervisor del Contrato por parte de la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO y el CONTRATISTA, con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO tal como lo dispone el Contrato, iniciando su ejecución a partir de la fecha.

Contrato: 879 de 2026

Fecha del Contrato: 28 de julio de 2026

Clase de contrato

Contrato de Prestación de servicios

Objeto contractual

8163235 - Contratar la prestación del servicio de “Agencia Móvil”, como herramienta de socialización de la oferta institucional de la Subdirección de Empleo y Formación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, dirigida a la ciudadanía de Bogotá D.C.

Contratista

Nombre y/o razón social: PEOPLE SECURITY S.A.S.

Documento de identificación: NIT 900,810,120 - 6

Valor del Contrato

Valor en números: \$ 171,200,000

Valor en letras: CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L

Plazo

Hasta el 31 de diciembre

Fecha final (inicial)

31 de Diciembre de 2026

Supervisor(es)

Como supervisor designado del presente contrato o convenio SI x NO__ certifico que, previo a la firma del presente documento e inicio del contrato, se realizó la verificación integral del expediente contractual y confirmo que el cumplimiento del objeto contractual suplirá la necesidad.

OBSERVACIÓN ACLARATORIA Y DE CORRECCIÓN: Se deja expresa constancia de que, por un error involuntario de digitación y revisión en la etapa de proyección, se generó una primera versión del Acta de Inicio para el presente Contrato No. 879 de 2026 en la cual se indicó erróneamente un plazo de ejecución de 'seis (6) meses'. Mediante el presente documento se corrige dicho yerro formal y se ratifica de mutuo acuerdo que el plazo de ejecución real, acorde con los Estudios Previos, la disponibilidad presupuestal y la minuta del contrato, es 'hasta el 31 de diciembre de 2026'. En estricto cumplimiento del principio de publicidad y transparencia que rige la contratación pública, ambas versiones del acta reposarán en la plataforma SECOP, advirtiendo que para todos los efectos legales, administrativos y financieros prevalecen y son vinculantes las condiciones consagradas en la presente acta corregida.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá D.C.

FIRMA Y CÉDULA

Por SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUPERVISOR

FIRMA Y CÉDULA

Por PEOPLE SECURITY S.A.S.
CONTRATISTA

Julieth Riaño

1016072908